



SÍLABO

ASIGNATURA: SISTEMAS DE ADUANAS MUNDIAL

CÓDIGO: 101310

I. DATOS GENERALES

1.1. Departamento Académico	Gestión Empresarial
1.2. Escuela Profesional	Administración, Turismo y Negocios Internacionales
1.3. Programa de estudios	Negocios Internacionales
1.4. Plan de estudios	2019
1.5. Ciclo de estudios	VI
1.6. Créditos	04
1.7. Requisito	Sistema de Información Gerencial
1.8. Modalidad	Presencial
1.9. Semestre académico	2023-II
1.10. Duración	16 Semanas
1.11. Horas semanales	1.11.1. Horas De Teoría: 02 Horas
	1.11.2. Horas De Práctica: 03 Horas
1.12. Horario	11: 20 - 13:00 jueves
	11: 20 - 13:00 viernes
1.13. Inicio de clases	01 de octubre del 2023
1.14. Terminó de clases	20 de enero del 2023
1.15 Docente coordinador	Mg. Jorge Lazo Alva - jlazoa@unfv.edu.pe
1.16 Docente de la asignatura	Mg. Jorge Lazo Alva - jlazoa@unfv.edu.pe

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios complementarios, es teórico – práctica y tiene el propósito de Comprender los aspectos del derecho aduanero administrativo y penal a nivel mundial, comparando sus aplicaciones con diversas legislaciones internacionales.

Desarrolla las siguientes unidades aprendizaje: 1. Aspectos básicos de Comercio Exterior.

Los principios fundamentales de la administración aduanera a nivel mundial. 2. La cooperación aduanera. Las regulaciones y directrices de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). 3. Las principales funciones de las normas legales vinculadas a la gestión aduanera a nivel mundial, dando énfasis a las Aduanas con la cual el Perú mantiene vínculo comercial. 4. Procedimientos aduaneros establecidos en los principales países. Los principales convenios, tratados a nivel mundial (Convención de Kyoto) vinculados a la gestión aduanera y su incidencia en la legislación peruana.

La tarea académica exigida al estudiante es monografía de la organización y funcionamiento de las Aduanas en los principales mercados: Unión Europea, USA, Japón, ALADI, CAN, TLC.



III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.

Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC).

Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.

Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales. Considerando mecanismos y marketing

IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1: ASPECTOS BÁSICOS DE COMERCIO EXTERIOR. LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA A NIVEL MUNDIAL					
Logro de aprendizaje Aplica los procedimientos para el flujo de mercancías, medios de transporte y personas a nivel internacional, utilizando la normatividad aduanera nacional en internacional.					
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
Nº 01 2 – 6 octubre	Organización de SUNAT/Aduanas: funciones, fines, objetivos, estructura organigrama. Política y objetivos de calidad, fundamentos de gestión aduanera como facilitador de la gestión de negocios globales.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.	Documento en PPT Material audiovisual, Pizarra, plumones, mota Documentos de	Presencial	Prueba de entrada
Nº02 9-13 octubre	Las funciones de los operadores de comercio exterior: operadores intervinientes y terceros; Operadores Económicos Autorizados (OEA): funciones, obligaciones en el despacho aduanero.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.	Google, prácticas, rotafolios, Libros e impresos	Presencial	Control de lectura
Nº03 16-20 octubre	Aspectos previos a la destinación aduanera: las principales reglas de clasificación arancelaria. Métodos de valoración aduanera según la OMC	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos
Nº04 23-27 octubre	Régimen tributario aduanero: política arancelaria y tributaria, nacimiento, determinación y prescripción de la deuda tributaria aduanera.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos

UNIDAD 2: LA COOPERACIÓN ADUANERA. LAS REGULACIONES Y DIRECTRICES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA)					
<i>Logro de aprendizaje:</i> Aplica los métodos de clasificación arancelaria y valoración aduanera para la correcta determinación de los tributos en los regímenes de importación, según las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y Organización Mundial de Comercio (OMC)..					
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
Nº05 30 octubre -3 Noviembre	Entrada y salida de mercancías, descarga y carga de las mercancías; gestión de Manifiesto de Carga. Control de embarque y desembarque.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.	Documento en PPT Material audiovisual, Pizarra, plumones, mota Documentos de Google, prácticas, rotafolios, Libros e impresos	Presencial	Ejercicios prácticos
Nº06 6-10 noviembre	Los transportistas y sus representantes. El almacenamiento de mercancías y responsabilidades según la Ley General de Aduanas	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos
Nº07 13-17 noviembre	Sistemas de destinación aduanera, despacho aduanero, modalidades de despacho.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos
Nº08 20-24 noviembre		A.- teoría 2h.			Práctica Calificada 01
EVALUACIÓN PARCIAL (UNIDAD Nº1 -2)					

UNIDAD 3: LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS NORMAS LEGALES VINCULADAS A LA GESTIÓN ADUANERA A NIVEL MUNDIAL, DANDO ÉNFASIS A LAS ADUANAS CON LA CUAL EL PERÚ MANTIENE VÍNCULO COMERCIAL.. <i>Logro de aprendizaje:</i> Gestiona el despacho aduanero con utilización de las plataformas digitales, según los regímenes aduaneros y Ley de delitos aduaneros.					
SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
N°09 27 noviembre- 1 diciembre	Procedimientos del régimen de importación para el consumo; Reimportación en el mismo estado; Admisión temporal para reexportación en el mismo estado.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.	Documento en ppt Material audiovisual, Pizarra, plumones, mota Documentos de Google, prácticas, rotafolios, Libros e impresos	Presencial	Ejercicios prácticos
N°10 4- 8 diciembre	Procedimientos del régimen de exportación definitiva; Despacho Simplificado y Declaración de Exporta Fácil (DEF-SERPOST). El nuevo Programa de Facilitación Aduanera, Seguridad y Transparencia (FAST)	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos
N°11 11-15 diciembre	XV Jornada de Intercambio de Experiencias Empresariales y de Negocios.	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos
N°12 18-22 diciembre	Exportación temporal para reimportación en el mismo estado	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos

UNIDAD 4: PROCEDIMIENTOS ADUANEROS ESTABLECIDOS EN LOS PRINCIPALES PAÍSES. LOS PRINCIPALES CONVENIOS, TRATADOS A NIVEL MUNDIAL (CONVENCIÓN DE KYOTO) VINCULADOS A LA GESTIÓN ADUANERA Y SU INCIDENCIA EN LA LEGISLACIÓN PERUANA.

Logro de aprendizaje: Planifica la gestión de la fiscalidad de las operaciones de comercio exterior, considerando las normas nacionales e internacionales

SEMANA	Contenido Temático	Sesiones de Aprendizaje)	Recursos	Tipo de Sesión	Evidencia de Aprendizaje
Nº13 25-29 diciembre	Procedimiento de Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo y régimen de Admisión Temporal para perfeccionamiento activo (ATPA)..	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.	Documento en PPT Material audiovisual, Pizarra, plumones, mota	Presencial	Ejercicios prácticos
Nº14 1-5 enero	Procedimiento del régimen Reposición de Mercancía con Franquicia Arancelaria (RMFA); Régimen de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios (Drawback). Procedimiento del régimen de Depósito Aduanero, Tránsito aduanero, Transbordo y Reembarque	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.	Documentos de Google, practicas, rotafolios, Libros e impresos	Presencial	Ejercicios prácticos
Nº15 8-12 enero	Comunicación de experiencias investigativas en la elaboración de un informe de aplicación	A.- teoría 2h. B.- práctica 2h.		Presencial	Ejercicios prácticos
Nº16 15-20 enero	Examen final: Tiene carácter integrador, evalúa la competencia de asignatura y las capacidades de las cuatro unidades aprendizaje	B.- práctica 2h.			Práctica Calificada 02
EVALUACIÓN FINAL (UNIDAD N°3 -4)					



V. METODOLOGÍA

5.1 Estrategias centradas en el aprendizaje

Los estudiantes aplicaran las diferentes técnicas de estudio, elaboración de organizadores visuales, ensayos científicos, organizaciones grupales, mesas redondas, informes de laboratorio, lecturas y audición de libros digitales, búsqueda de información en bibliotecas digitales y físicas.

5.2 Estrategias centradas en la enseñanza

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los estudiantes; por ello organiza, orienta y facilita, con iniciativa y creatividad el proceso de construcción de conocimientos de sus estudiantes, así como la formación actitudinal del futuro profesional. Para ello utiliza estrategias de enseñanza novedosas centradas en: a) Estrategias convencionales: Lluvia de ideas, ilustraciones, clases prácticas, talleres, aprendizaje cooperativo, resolución de ejercicios y problemas; y b) Recursos visuales: organizadores visuales e infografías.

5.3 Línea de investigación según Programa de Estudios

Desarrollo Empresarial
Gestión Empresarial e Inclusión Social
Internacionalización de MYPES Y PYMES
Herramientas Informáticas para una gestión eficiente y transparente

5.4 Acciones vinculadas al Aprendizaje en Servicio-AeS(RSU)

Análisis estadístico: Proyecto de voluntariado articulado de RSU dirigido a estrechar lazos universidad – comunidad en necesidades reales de su entorno con el objetivo de mejorarlo y causar un efecto positivo en el medio ambiente y la sociedad basado en la ética y eficacia en el marco de las 10 Rs del reciclaje.

VIII. EVALUACIÓN

- De acuerdo con el Reglamento Académico de esta Casa Superior de estudios, en su artículo 13° señala lo siguiente: “Las evaluaciones se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor del estudiante”.
- Del mismo modo, el referido documento en su artículo 16°, señala: “Las evaluaciones son calificadas por los profesores responsables de la asignatura y entregados a los alumnos y las actas a la Dirección de Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados”
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los alumnos a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un alumno acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen



final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al Director de Escuela”

- La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EVALUACIÓN PARCIAL	30%
02	EF	EVALUACIÓN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará de acuerdo con la siguiente manera:

$$NF = EP * 30 \% + EF * 30 \% + TA * 40 \%$$

VII. FUENTES DE INFORMACIÓN : Presentación APA

- Cosío J. (2020). Derecho Aduanero (Tomo I, Tomo II), Bogotá: Grupo Editorial Tirant Le Blanch
- Sialer, M. (2019). Derecho Aduanero y Comercio Internacional. Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Ley General de Aduanas. Decreto Legislativo N° 1053, Diario Oficial El Peruano. 27.06.2008.
- Decreto Supremo N° 404-2021- EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2022. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 31 de diciembre de 2021.
- Decreto supremo N° 163-2016-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF, Diario Oficial El Peruano. 22.06.16
- Decreto Supremo N° 342-2016-EF. Aprueban el Arancel de Aduanas 2016. Normas Legales, El Peruano. Lima, viernes 16 de diciembre de 2016.
- Decreto Legislativo No. 1433, Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduanas, El Peruano. Lima 15 de septiembre de 2018.
- Decreto Supremo N° 367-2019-EF. Modifica el Reglamento de la Ley General de Aduanas, Diario Oficial El Peruano del 19/12/2019
- SUNAT (2023). Operatividad en Aduana. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/operatividadAduana/index.html>
- MINCETUR (2020), D. Leg 1492. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-aprueba-disposiciones-para-la-reacti-decreto-legislativo-n-1492-1866212-4>
- MINCETUR (2021), D.S 001-2021, Reglamento del D. Leg 1492, <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-del-decreto-legisl-decreto-supremo-n-001-2021-mincetur-1927117-5/>

Lima, 14, agosto del 2023



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN



Dr. Carlos Tello Malpartida
Director del Departamento Académico
Código: 86304
Correo electrónico: ctello@unfv.edu.pe

420

Mg. Jorge Lazo Alva
Docente
Código: 002382
Correo electrónico: jlzoa@unfv.edu.pe

